UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1041 -2023-UNSCH-CU

Ayacucho, 17 MAR 2023

VISTOS:

El Proveído N° 410-2023-R del Rectorado, el Memorando N° 0165-2023-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico y el Memorando N° 058-2023-UNSCH-VRAC-DAEG de la Dirección de Admisión y Estudios Generales sobre anulación de ingreso de postulantes por el Concurso de Admisión 2023-I; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 98° de la Ley Universitaria Nº 30220 establece que la admisión en la universidad se realiza mediante concurso público, previa definición de plazas y máximo una vez por ciclo. El concurso consta de un examen de conocimientos como proceso obligatorio principal y una evaluación de aptitudes y actitudes de forma complementaria opcional. El estatuto de cada universidad establece las modalidades y reglas que rigen el proceso ordinario de admisión y el régimen de matrícula al que pueden acogerse los estudiantes. Ingresan a la universidad los postulantes que alcancen plaza vacante y por estricto orden de mérito;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 3447-2022-UNSCH-CU, de fecha 22 de noviembre de 2022, se autorizó la realización del Concurso de Admisión 2023-I de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, en armonía con el artículo 37° del Reglamento del Concurso de Admisión 2023-I de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado por Resolución del Consejo Universitario N° 3447-2022-UNSCH-CU, los admitidos que no presente la documentación completa al momento de solicitar su constancia de ingreso y dentro del plazo, horario y local previstos, es notificado mediante la página web institucional (https://admisión.unsch.edu.pe/) y el correo electrónico personal para que presente sus documentos en el plazo de siete (07) días hábiles contados a partir de la fecha de su notificación, caso contrario perderá su condición de admitido;

Que, con Memorando Nº 058-2023-UNSCH-VRAC-DAEG, de fecha 06 de febrero de 2023, la Dirección de Admisión y Estudios Generales ha solicitado la anulación de ingreso de postulantes por el Concurso de Admisión 2023-I, conforme al artículo 37° del Reglamento del Concurso de Admisión 2023-I de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.10 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 8 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 14 de febrero de 2023;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1041 -2023-UNSCH-CU

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- ANULAR el ingreso a la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga por el Concurso de Admisión 2023-I, de los siguientes postulantes:

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROFORESTAL

Ordinario

1. ESPINOZA CHÁVEZ, Shayma Anaicielo

Afectados por la Violencia Socio Política y Víctimas de Terrorismo (Urbano)

1. PALOMINO VILLAGARAY, Sthefanny

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL

Ordinario

1. BOCANEGRA CARRERA, Libby Ashely

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Ordinario

1. SANTIAGO CANALES, Blas Isrrael

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

Integrantes de Pueblos Indígenas Andino Amazónicos (Amazónico)

1. VARGAS BARBOZA, Lider Jhunior

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Ordinario

1. PANTOJA ALCA, Marcoantonio Jesot

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1041 -2023-UNSCH-CU

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Ordinario

1. VIVANCO PIZARRO, Edith

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Ordinario

1. CONDORI FLORES, Jandy Sammer
2. VILCATOMA PALOMINO, María Fernanda

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Ordinario

1. LAIME BERROCAL, Mayerli Luciana
2. LAZO LIZARASO, Anelhy

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Ordinario

1. CUYA CUBA, Edin Antony

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Primer y Segundo Puesto de Educación Secundaria (Rural)

1. ESPINOZA PEÑA, Shady Medaly

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGÍA Y CIVIL

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS

Ordinario

1. HUARHUA CHOCCE, Jhorge Luys Ricki
2. PALOMINO POZO, Mavilen Shantal

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1041 -2023-UNSCH-CU

-04-

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

Ordinario

1. QUISPE TENORIO, Jesús Miguel

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FÍSICO - MATEMÁTICAS

Ordinario

1. DÍAZ PÉREZ, Luis Ángel

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Ordinario

1. GÓMEZ HUAYTALLA, Anyela Zenaida My Leydy
2. HUAMANÍ MEZA, Oliver Fernando
3. SULCA GARCÍA, Gloria Naemi

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1041 -2023-UNSCH-CU

-05-

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Escuelas Profesionales
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Dirección de Admisión y Estudios Generales
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría y Jurídica
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Tesorería
Interesados
Archivo

OASS/gods